



CARGO

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 14 de Diciembre del 2017

OFICIO N° 014-2017-MPAA-ST/CODISEC.

Prof.:

EDWER TUESTA HIDALGO

Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC.

Presente -

ASUNTO : Evaluación de desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC-Yurimaguas, correspondiente al 4° Trimestre-2017.

Grato es dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez manifestarle que en cumplimiento del Artículo 49 del Reglamento de la Ley 27933 ⁽¹⁾, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante decreto Supremo N0 011-2014-IN me permito remitir adjunto al presente la **EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS, CORRESPONDIENTE AL 4° TRIMESTRE-2017**, acción que también se encuentra prescrito para su cumplimiento en la Programación de actividades (Actividad N° 8) del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2017 del distrito de Yurimaguas.

Sin otro particular, propicia es la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIEGO IVÁN MARTÍNEZ LÓPEZ
GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



⁽¹⁾ Artículo 49.- Evaluación del desempeño de los funcionarios. La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con: a. Su asistencia a las sesiones del comité. b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité. c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YURIMAGUAS

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE - 2017

Ref.: (Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las Actividades del Comité	Observaciones
			10mo. Mes 26 octubre	11vo. Mes 30 Noviembre	12vo. Mes 07 Diciembre	Brinda la Información Requerida	Cumple con los Acuerdos		
1	Profesor: Edwar Tuesta Hidalgo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas/PRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
2	Profesora: Carmen Beatriz Cainamari de Ortiz	Subprefecta de la Provincia de Alto Amazonas/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
3	Capitán PNP: Jonathan Gonzales Torres	Comisario PNP de Yurimaguas/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
4	Abog: Celia Llesena del Mar Pezo	Fiscal Provincial Coordinador, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Alto Amazonas/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
5	Abog: Daniel Augusto Hincobaza Estrada	Juez (a) del Primer Juzgado Mixto y Juzgado Penal Unipersonal de Alto Amazonas - Yurimaguas/MIEMBRO	NO	NO	NO	NO	NO	No Participa, no brinda Información	
6	Señor: Raymundi Salas Lancha	Alcalde de Villa Pampa Hermosa/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
7	Señor: Casar Enrique Rodriguez velasco	Alcalde del Centro Poblado Munichis/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
8	Señor: Adolfo Ojanama Yanchiva	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales Promovido por la PNP/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	
9	Señor: Zócimo Arquimedes Tantas Herrera	Presidente Distrital de Rondas Campesinas/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna	

Yurimaguas, 14 de Diciembre del 2017



 MUNICIPALIDAD PROVBOL DE ALTO AMAZONAS
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
 DIEGO IVAN MARTINEZ LOPEZ
 GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA

INFORME N° 014-2017-MPAA-GSC

A : SR. DIEGO IVAN MARTINEZ LOPEZ
Secretario Técnico del CODISEC-YGS

De : BACH. WALTER WILLIAM MENDOZA RUMAY
Miembro del Equipo Técnico del CODISEC-YGS

Asunto: EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
CODISEC-YGS IV TRIMESTRE

Fecha: Yurimaguas, 14 de Diciembre del 2017.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, asimismo remitir el informe relacionado a la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yurimaguas; en tal sentido cumplimos con manifestar lo siguiente:

I. BASES LEGALES

- Ley N° 27933, que aprobó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN de fecha 04 de Diciembre de 2014, que aprobó el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyo objeto es regular los alcances de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN de fecha 09 de enero del 2015 que aprobó la directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación ejecución y evaluación de los planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y evaluación de los comités de Seguridad Ciudadana".
- Artículo 49.- Evaluación del desempeño de los funcionarios
La dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local, comunicará Trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y Local, especialmente en relación con:
 - a. Su asistencia a las Sesiones del Comité
 - b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.
 - c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANALISIS

2.1 Respecto a la Evaluación de Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC- YURIMAGUAS.

El comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yurimaguas, tiene nueve (09) miembros siendo estos:

MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YURIMAGUAS.		
Prof. Edwer Tuesta Hidalgo	Presidente del CODISEC-YGS	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas/PRESIDENTE
Profesora: Carmen Beatriz Cainamari de Ortiz	Miembro del CODISEC-YGS	Subprefecto de la Provincia de Alto Amazonas/MIEMBRO
Capitán. Jonathan Gonzales Torres	Miembro del CODISEC-YGS	Comisario PNP de Yurimaguas /MIEMBRO
Abg. Celia Llesenia del Mar Pezo	Miembro del CODISEC-YGS	Fiscal Provincial Coordinador, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Alto Amazonas/MIEMBRO
Abg. Daniel Augusto Hinojosa Estrada	Miembro del CODISEC-YGS	Segundo Juzgado mixto Penal y Unipersonal de Alto Amazonas - Yurimaguas/MIEMBRO
Sr. Cesar Enrique Rodriguez Velasco	Miembro del CODISEC-YGS	Alcalde del Centro Poblado Munichis/MIEMBRO
Sr. Raymundi Salas Lancha	Miembro del CODISEC-YGS	Alcalde de Villa Pampa Hermosa /MIEMBRO
Sr. Zósimo Arquímedes Tantas Herrera	Miembro del CODISEC-YGS	Presidente Central Distrital de Rondas Campesinas-Yurimaguas/MIEMBRO
Sr. Adolfo Ojanama Tanchiva	Miembro del CODISEC-YGS	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales Promovido por la PNP /MIEMBRO

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité

Durante el cuarto Trimestre del 2017, asistieron a las sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yurimaguas.

Sesión del mes de Octubre.

1. Prof. Edwer Tuesta Hidalgo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas/PRESIDENTE.
2. Profesora. Carmen Beatriz Cainamari de Ortiz, Subprefecto de la Provincia de Alto Amazonas/MIEMBRO.
3. Capitán. Jonathan Gonzales Torres, Comisario PNP de Yurimaguas/MIEMBRO.
4. Abg. Celia Llesenia del Mar Pezo, Fiscal Provincial Coordinador Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Alto Amazonas/MIEMBRO.
5. Sr. Cesar Enrique Rodriguez Velasco, Alcalde del Centro Poblado Munichis/MIEMBRO.
6. Sr. Raymundi Salas Lancha, Alcalde de Villa Pampa Hermosa/MIEMBRO.
7. Sr. Zósimo Arquímedes Tantas Herrera, Presidente Central Distrital de Rondas Campesinas-Yurimaguas/MIEMBRO.
8. Sr. Adolfo Ojanama Tanchiva, Coordinador Distrital de Juntas Vecinales Promovido por la PNP/MIEMBRO

Sesión del mes de Noviembre.

1. Prof. Edwer Tuesta Hidalgo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas/PRESIDENTE.
2. Profesora. Carmen Beatriz Cainamari de Ortiz, Subprefecto de la Provincia de Alto Amazonas/MIEMBRO.
3. Capitán. Jonathan Gonzales Torres, Comisario PNP de Yurimaguas/MIEMBRO.
4. Abg. Celia Llesenia del Mar Pezo, Fiscal Provincial Coordinador Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Alto Amazonas/MIEMBRO.
5. Munichis/MIEMBRO.
6. Sr. Raymundi Salas Lancha , Alcalde de Villa Pampa Hermosa/MIEMBRO.
7. Sr. Zósimo Arquímedes Tantas Herrera, Presidente Central Distrital de Rondas Campesinas-Yurimaguas/MIEMBRO.
8. Sr. Adolfo Ojanama Tanchiva, Coordinador Distrital de Juntas Vecinales Promovido por la PNP/MIEMBRO

Sesión del mes de Diciembre

1. Prof. Edwer Tuesta Hidalgo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas/PRESIDENTE.
2. Profesora. Carmen Beatriz Cainamari de Ortiz, Subprefecto de la Provincia de Alto Amazonas/MIEMBRO.
3. Capitán. Jonathan Gonzales Torres, Comisario PNP de Yurimaguas/MIEMBRO.
4. Abg. Celia Llesenia del Mar Pezo, Fiscal Provincial Coordinador Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Alto Amazonas/MIEMBRO.
5. Sr. Cesar Enrique Rodríguez Velasco, Alcalde del Centro Poblado Munichis/MIEMBRO.
6. Sr. Raymundi Salas Lancha, Alcalde de Villa Pampa Hermosa/MIEMBRO.
7. Sr. Zósimo Arquímedes Tantas Herrera, Presidente Central Distrital de Rondas Campesinas-Yurimaguas/MIEMBRO.
8. Sr. Adolfo Ojanama Tanchiva, Coordinador Distrital de Juntas Vecinales Promovido por la PNP/MIEMBRO.

2.3 Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yurimaguas, que no asistieron a las Sesiones del IV Trimestre del 2017.

Sesión del mes de Octubre

- Abg. Daniel Augusto Hinostroza Estrada, Segundo Juzgado mixto Penal y Unipersonal de Alto Amazonas – Yurimaguas.

Sesión del mes de Noviembre

- Abg. Daniel Augusto Hinostroza Estrada, Segundo Juzgado mixto Penal y Unipersonal de Alto Amazonas – Yurimaguas.

Sesión del mes de Diciembre

- Abg. Daniel Augusto Hinostroza Estrada, Segundo Juzgado mixto Penal y Unipersonal de Alto Amazonas – Yurimaguas.

2.4 Su disponibilidad de brindar información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité debemos informar que todos los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes, solicitados como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité, excepto los que no asisten a las sesiones mencionadas en el párrafo precedente.

2.5 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC-YURIMAGUAS, dentro del marco del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Yurimaguas 2017 aprobado por este.

3. CONCLUSIONES

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yurimaguas, relacionado al IV TRIMESTRE, Vienen cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

4. ANEXOS

4.1 Cuadro de Evaluación de desempeño del Cuarto Trimestre de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yurimaguas.

Es todo en cuanto informo a usted para los fines que considere pertinentes

Atentamente,


BACH. ING. WALTER WILLIAM MENDOZA RUMAY
Asistente Administrativo de la CSC-MPAA

